MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
uocencarnacion@gmail.com

NOTA U.O.C Nro. 073/2019

Encarnación, 02 de mayo de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por la presente la Unidad Operativa de Contratación cumple en justificar la adopción de la modalidad de **CONTRATO ABIERTO** en el llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 31/2019 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION – I.D. N° 356.130**; debido a que resulta incierto determinar el monto para los distintos trabajos a realizarse, ya que eso implicaría gastos adicionales, como el traslado del bien, el desarme de todas las piezas con inconvenientes (motor, caja, diferencial, etc.), por lo que adaptó la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR MONTO MINIMO Y MAXIMO** como en el total disponible para la contratación, y para cada servicio a realizarse.

Esperando sepan entender la situación que se plantea.

Atentamente. -

Gonzalo Manuel Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

U. O. C.

UOC/GMA